



ACTA 1186 de 1.06.2022

ACTA.- En Montevideo, el día primero de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 10:05, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000411- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Nélida Primitiva Molina Rodríguez C.8.453, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 9 de agosto de 2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 216/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000445- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Nahir Marina Delle Fave Vogelsang C.7.274, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de junio de 2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 217/2022)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-000419- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Matías Iván Mussio Rúa C.11.286, por el período del 3 al 6 de mayo del corriente (4 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 218/2022)-----

PUNTO 4.- EE2022-67-001-000494- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Ana Karina Lanz Goce C.10.130, por el período del 4 al 6 de mayo del corriente (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 219/2022)-----

PUNTO 5.- EE2022-67-001-000495- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Jimena Palacios Téliz C.11.029, por el período del 23 al 27 de mayo del corriente (5 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 220/2022)-----

PUNTO 6.- EE2022-67-001-000324- Ref.: renovaciones de Contratos de Función Pública con vencimiento en el mes de Julio 2022. **Se resuelve:** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: Baratelli Sueiro,



Ricardo Fabián C.11.208; Navarro Almandós, Matías Gabriel C.11.246; Giaconi Silvestre, Agustín C.11.247; Carusini Martínez, Raúl Fernando C.11.249 y Parada Pacheco, Johan C.11.250. (R. de D. 221/2022)-----

PUNTO 7.- EE2022-67-001-000498- Ref.: contratación del servicio de vigilancia de los locales de la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve:** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al Art. 211, literal B) de la Constitución de la República, la contratación de la empresa Juan Manuel Varela y María Carolina Varela (Segor), para brindar Servicios de Vigilancia para Oficinas de la Administración Nacional de Correos (ANC) a nivel nacional, mediante la modalidad de Compra Directa por Excepción, al amparo de lo dispuesto en el Art. 33, literal D), numeral 4, del TOCAF, desde junio a septiembre de 2022 o hasta tanto se comience a ejecutar la nueva licitación en curso, por un importe de total máximo de \$ 12.159.870,93 (pesos uruguayos doce millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta con 93/100). (R. de D. 222/2022)---

PUNTO 8.- EE2022-67-001-000507- Ref.: adquisición de repuestos para clasificador “sorter” de la Planta Logística Postal. **Se resuelve:** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al Art. 211, literal B) de la Constitución de la República, la adquisición de repuestos para el clasificador “sorter” a la empresa PRONTOMETAL S.A., mediante la modalidad de Compra Directa por Excepción, al amparo de lo dispuesto en el Art. 33, literal D), numeral 3, del TOCAF, según el siguiente detalle: Cinta: rubber block chain - banda de goma (9900 mm long; with connector). Cantidad: 1; Carros: Crossbelt carrier - carros (6600mm x 900 mm). Cantidad: 4; con un importe total de la compra de U\$S 35.621 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil seiscientos veintiuno). (R. de D. 223/2022)-----

PUNTO 9.- EE2022-67-001-000503- Ref.: informe elaborado por la Comisión de Rezago de envíos certificados en la Planta Logística Postal – PLP, correspondientes al año 2021. **Se resuelve:** de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 y concordantes del TOCAF y la normativa reglamentaria de rezago, aceptar el informe de la Comisión de Rezago, autorizando dar el destino sugerido en dicho informe a los distintos artículos enumerados.(R. de D. 224/2022)---

PUNTO 10.- EE2022-67-001-000516- Ref.: deuda del cliente “AA S.A.” - RUT N° “BB”,



con domicilio en “CC”. **Se resuelve:** aprobar la liquidación de la deuda, por los servicios prestados que mantiene el mencionado cliente, la cual asciende a la suma total de “00”, que deberá ser actualizada a la fecha de pago o eventualmente de la presentación de la demanda, más intereses. (R. de D. 225/2022)-----

PUNTO 11.- EE2022-67-001-000517- Ref.: deuda del cliente “AA S.A.” - RUT N° “BB”, con domicilio en “CC”. **Se resuelve:** aprobar la liquidación de la deuda que por los servicios prestados mantiene el mencionado cliente, la cual asciende a la suma total de “00” que deberá ser actualizada a la fecha de pago o eventualmente de la presentación de la demanda, más intereses. (R. de D. 226/2022)-----

PUNTO 12.- EE2022-67-001-000518- Ref.: deuda del cliente “AA”. **Se resuelve:** aprobar la liquidación de la deuda que por los servicios prestados mantiene el mencionado cliente, la cual asciende a la suma total de “00” que deberá ser actualizada a la fecha de pago o eventualmente de la presentación de la demanda, más intereses.(R. de D. 227/2022)-----

PUNTO 13.- EE2022-67-001-000464- Ref.: solicitud para la emisión de un producto filatélico por los 100 años de existencia del Club Banco República. **Se resuelve:** otorgar al Club Banco República, una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D. 228/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 14.00, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR